



Política del Sistema de Gestión de Calidad

Servicios del Sur S.A.C en adelante **SDS**, es una compañía cuya actividad principal es el Transporte terrestre de personal y el Alquiler de unidades de transporte liviano, tiene como fin incrementar la confianza y garantizar la seguridad en sus grupos de interés, en cumplimiento de los requisitos legales y procedimientos internos de sus Stakeholders.

Todos los Trabajadores de **SDS**, asumen esta Política como parte de sus actividades y principios; para lo cual, cuenta con el liderazgo, asignación de recursos y apoyo permanente de la Alta Dirección.

Por este motivo, asume los siguientes compromisos para dar cumplimiento a su Sistema de Gestión de Calidad y se compromete a:

1. Lograr la satisfacción de sus Stakeholders, en cumplimiento de sus requisitos, requerimientos, exigencias obligatorias y procedimientos internos.
2. Realizar seguimiento a la gestión, para aumentar la confiabilidad de su servicio y garantizar la operatividad de las unidades de transporte.
3. Cumplir con los requisitos legales aplicables a sus operaciones y los requisitos legales y contractuales de sus Stakeholders.
4. Contar con un equipo competente y apto para desarrollar las funciones, responsabilidades acordes a cada puesto de trabajo, cumpliendo con los procedimientos y lineamientos establecidos por **SDS** y sus Stakeholders.
5. Promover la mejora continua en su Sistema de Gestión de Calidad y en todos los procesos que lo conforman.

Esta Política será comunicada a todos nuestros Trabajadores y se mantendrá a disposición de las partes interesadas.

Pablo A. Corzo Simons
Representante Legal

Elaboración: Enero del 2022
Versión: N° 04
Próxima actualización: Julio del 2026

